

Acacia farnesiana
(L.) Willd

ACAFAR/EEI/FL002

Nombre vulgar	Castellano: Aromo
Posición taxonómica	Grupo taxonómico: Flora Phylum: <i>Magnoliophyta</i> Clase: <i>Magnoliopsida</i> Cronq. Takht. & Zimmerm. Orden: <i>Fabales</i> Bromhead Familia: <i>Mimosaceae</i> R. Br.
Observaciones taxonómicas	<i>Vachellia farnesiana</i> var. <i>farnesiana</i> (L.) Wight & Arn.
Resumen de su situación e impacto en España	En Canarias se distribuye en todas las islas excepto El Hierro y La Palma. En relación a sus impactos, es probable que afecte a la geomorfología y pueda dificultar o impedir el crecimiento de otras plantas, así como alterar la estructura de la vegetación afectando a la abundancia relativa de especies nativas o endémicas y a los patrones de sucesión naturales de la vegetación nativa. Aunque no existen datos concretos sobre su control, las dificultades de erradicación pueden asimilarse a las de <i>Acacia dealbata</i> .
Normativa nacional	<u>Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras</u> Norma: Real Decreto 630/2011, de 2 de agosto. Fecha: (BOE nº 185): 03.08.2013 Ámbito de aplicación: Canarias
Normativa autonómica	<u>Comunidad Valenciana</u> - DECRETO 213/2009, de 20 de noviembre, del Consell, por el que se aprueban medidas para el control de especies exóticas invasoras en la Comunitat Valenciana. [2009/13396].
Normativa europea	- La Comisión Europea está elaborando una legislación sobre especies exóticas invasoras según lo establecido en la actuación 16 (crear un instrumento especial relativo a las especies exóticas invasoras) de la "Estrategia de la UE sobre la biodiversidad hasta 2020: nuestro seguro de vida y capital Natural" COM (2011) 244 final, para colmar las lagunas que existen en la política de lucha contra las especies exóticas invasoras.
Acuerdos y Convenios internacionales	- Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD). 1992 - Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa. Berna 1979. - Estrategia Europea sobre Especies Exóticas Invasoras (2004)

<p>Listas y Atlas de Especies Exóticas Invasoras</p>	<p><u>Mundial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Base de datos de especies invasoras del Grupo de especialistas en especies invasoras de la UICN (GISD) <p><u>Europea</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - DAISIE («Elaboración de inventarios de especies exóticas invasoras en Europa») <p><u>Nacional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - No incluida <p><u>Regional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Banco de datos de especies introducidas en Canarias. Gobierno de Canarias
<p>Área de distribución y evolución de la población</p>	<p><u>Área de distribución natural</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Especie nativa de los trópicos americanos (posiblemente México y otros países de América central). No se conoce su región de origen exacta debido a que se ha introducido y asilvestrado en muchas zonas. <p><u>Área de introducción mundial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sur de EE.UU., área del Caribe, México y otros países de América central, América del Sur hasta Chile y Argentina; también en otras áreas tropicales y subtropicales de todos los continentes (África, oeste y sur de Asia, norte de Australia) y en regiones templadas (región mediterránea occidental, donde llega hasta la parte central de Francia), hasta el punto de que es considerada la especie del género con mayor distribución mundial. <p><u>España</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Archipiélago Canario, en todas las islas excepto El Hierro y La Palma. <p><u>Evolución</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - En Canarias existen pocas poblaciones de importancia.
<p>Vías de entrada y expansión</p>	<p>Como ornamental y forrajera de uso limitado. La fecha de introducción no se conoce con exactitud, probablemente se trate de una introducción temprana, durante el transcurso de las relaciones de Canarias con Iberoamérica en el siglo XIX y XX.</p> <p>Dispersión: A corta distancia las semillas son dispersadas por vía abiótica (gravedad, agua de escorrentía), no existiendo para Canarias datos sobre posible dispersión zoócora. En otras partes del mundo si se ha informado sobre su posible dispersión zoócora, (en Australia por ejemplo). Cuando no hay límite a su acceso, el ganado puede alimentarse de las vainas y ayudar a la dispersión de las semillas. A media y larga distancia es dispersada mediante el transporte de plantas, tierra y posiblemente por el tráfico rodado (adheridas a neumáticos, etc.).</p>
<p>Descripción del hábitat y biología de la especie</p>	<p>Es un fanerófito que puede vivir varias décadas. Su crecimiento inicial es bastante rápido y puede alcanzar hasta 1 m de altura en el primer año. En condiciones áridas normalmente crece solo la mitad. Según las condiciones ambientales, fructifica a partir del tercer año o incluso más tarde. Se reproduce por semillas. Su fructificación es regular, con numerosas semillas bien desarrolladas. Fructifica sobre todo en verano. Resiste condiciones áridas (100-150 mm precipitación anual), fuerte insolación y viento. Ello se debe principalmente a su capacidad de comportarse como si fuera caducifolia durante la estación seca. Tolerancia a la proximidad del mar, suelos calcáreos y aguas</p>

	<p>ligeramente salobres. Necesita plena exposición al sol. Muy escasas exigencias edáficas.</p> <p><u>Hábitat en su área de distribución natural</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Diverso, principalmente áreas secas y algo húmedas (500-750 mm de precipitación anual), con vegetación de matorrales xerofíticos o mesófilos. <p><u>Hábitat en su área de introducción</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Terrenos de cultivo y zonas verdes de origen antrópico (ocasional). No se encuentra en cultivos propiamente dichos, sino en áreas poco cuidadas de zonas ajardinadas amplias, en bordes de caminos, etc. También ocasionalmente en matorrales de ambientes costeros no excesivamente halófilos y, de forma más frecuente, en zonas de matorral xerofítico del piso basal. Preferentemente en cauces de barranco y en los lechos de los cursos de agua temporales. En zonas urbanizadas se encuentra con preferencia en áreas ruderalizadas, como solares sin construir, escombreras y bordes de carreteras.
<p>Impactos y amenazas</p>	<p><u>Sobre el hábitat</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Es probable cierto impacto en forma de alteraciones geomorfológicas. - Otras alteraciones: puede dificultar o impedir el crecimiento de otras plantas y así alterar la estructura de la vegetación. También puede incidir en la abundancia relativa de especies nativas o endémicas. - Puede expandirse y crecer rápidamente. En Australia forma matorrales espinosos a lo largo de algunos cursos de agua. <p><u>Sobre las especies</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - No se han descrito <p><u>Sobre los recursos económicos asociados al uso del patrimonio natural</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Si llegase a formar masas compactas cerca de los cursos de agua podría limitar el acceso a algunas zonas. <p><u>Sobre la salud humana</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - No se han descrito
<p>Medidas y nivel de dificultad para su control</p>	<p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se puede asimilar a las propuestas para el control de <i>Acacia dealbata</i>. - Control mecánico: si se realiza una poda muy severa la capacidad de rebrote es muy alta, por lo que una eliminación de la parte aérea puede suponer sólo una eliminación temporal de la misma. Deseable eliminación de raíz. - Control químico: probablemente susceptible a herbicidas sistémicos aplicados a las hojas, los tocones recién cortados o por inyección en los tallos a las dosis recomendadas. - También probablemente susceptible a herbicidas residuales (Swarbrick 1997, en PIER 2002). <p><u>Desarrolladas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - No hay datos <p><u>Estrategias, Planes y/o Proyectos de Gestión/Control/Erradicación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - No se menciona. <p><u>Dificultad de control</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - No hay datos

Bibliografía

- Scholz S. 2008. Banco de datos de especies introducidas en Canarias. Gobierno de Canarias. <http://www.interreg-bionatura.com/especies/pdf/Acacia%20farnesiana.pdf>
- The Global Invasive Species Database (GISD), 2007. *Acacia farnesiana*. Invasive Species Specialist Group (ISSG) of the Species Survival Commission of the IUCN-World Conservation Union. Available from: <http://www.issg.org/>; Fecha de acceso: marzo de 2012
- Pacific Island Ecosystem at Risk (PIER) Consultado 2012. http://www.hear.org/pier/species/acacia_farnesiana.htm

Fecha de modificación de la Memoria: Septiembre 2013